INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de San Ignacio Guazú Misiones, departamento de Misiones – Republica del Paraguay, a los 15 días del mes de Noviembre del año dos mil veintidós siendo las 10:00 horas.

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de conformidad a lo establecido en Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos inherentes a la presente contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de esta Institución Municipal.

Antecedentes:

- N° de Pac (ID N°) **418.292**.
- Descripción: **C.D 35 "Construcción de Pozo Tubular Profundo para Abastecimiento de Agua Potable"**
- Sistema de Adjudicación: Por el Total.
- Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro: **522-30-11-08,** del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal año 2.022.-

Se procede a evaluar las 3 ofertas presentadas según el acta de apertura electrónica de fecha 21 de Octubre del año dos mil veintidós.

Dando cumplimiento a lo establecido en los **Art. 60, 62 y el Art. 63** del Decreto Reglamentario 2992 de la Ley 2051/03., **la evaluación se efectuará en base a la metodología y parámetros establecidos en los anexos y la Ley 2051/03 en su Art. 63, del Decreto Reglamentario**, se coteja si las ofertas contienen y cumplen con todos los requisitos establecidos en los anexos del Llamado y si contiene los documentos sustanciales solicitados para el llamado.

Las empresas que han presentado Ofertas según Acta de Apertura:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40	Garantía de mantenimiento de Oferta
Ecoservice Group S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes.- **Monto total de la Oferta:** 161.271.330 **Tipo de Garantía:** Declaración Jurada.
Mario Llano Vanni	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes.- **Monto total de la Oferta:** 144.875.000 **Tipo de Garantía:** Declaración Jurada.
Roberto Carlos Rios Kubis	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes.- **Monto total de la Oferta:** 123.640.000 **Tipo de Garantía:** Declaración Jurada.

Oferentes	Paginas Foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Ecoservice Group S.A	95	1717579	No
Mario Llano Vanni	97	1718278	No
Roberto Carlos Ríos Kubis	68	No	No

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES - Gestión Ambiental -

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

Seguidamente se verificará si los oferentes que han presentado ofertas cumplen o no con la presentación de requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación exigidos según el PBC:

DESCRIPCION	Oferente 1: Ecoservice Group S.A	Oferente 2: Mario Llano Vanni	Oferente 3: Roberto Carlos Ríos Kubis
1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una Declaración Jurada.	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No presenta	No presenta	No presenta
5.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
6. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple "Presenta de Ciudad del Este"	Cumple "Presenta de San Ignacio Guazu"	Cumple "Presenta de la ciudad de Encarnación"
7. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple	Cumple
8. Documentos legales			
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	N/A	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	N/A	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	Cumple	Cumple
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	N/A	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	N/A	N/A
8.3. Oferentes en Consorcio.			
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay	N/A	N/A	N/A

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES - Gestión Ambiental - SDT -

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)			
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	N/A	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 1) Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Se pudo corroborar según el Anexo B 02 08 cuadro comparativo de ofertas que todos los Oferentes no cometieron error aritmético.

Se visualiza en el Acta de Apertura en el punto N° 5 Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto; no se realizaron observaciones.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1°. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	Cumple
2°. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	Cumple
3°. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple – constancia 1351
4°. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	Cumple - sin registro
5°. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	Cumple sin registro

- Se Adjuntan Documento/Constancia de ser o no ser Funcionario/a Publico/a, solicitada a la Secretaria de la Función Pública vía nota enviada al correo mesadeentrada@sfp.gov.py

Por lo que seguidamente se procede a ubicar las ofertas de menor a mayor para así proseguir la evaluación:

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES - Gestión Ambiental - SDT -

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

Oferente	Nombre de Empresa	Monto de Oferta
2	**Roberto Carlos Rios Kubis**	123.640.000
3	**Mario Llano Vanni**	144.875.000
4	**Ecoservice Group S.A**	161.271.330

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar:

Certificado de Producto y Empleo Nacional. -			
Oferente	**Precio ofertado**	**Margen-40%**	**Margen+Precio**
Roberto Carlos Rios Kubis	123.640.000	0	123.640.000
Mario Llano Vanni	144.875.000	0	144.875.000
Ecoservice Group S.A	161.271.330	0	161.271.330
Observaciones: Se verifico en el portal www.vue.org.py que el Certificado de Producto y Empleo Nacional (Certificado del MIC) que ninguno de los oferentes contempla la perforación de pozo.			

Margen de Preferencia - Local			
Oferente	**Precio ofertado**	**Margen-10%**	**Márgen+Precio**
Roberto Carlos Rios Kubis	123.640.000	12.364.000	136.004.000
Mario Llano Vanni	144.875.000	0	144.875.000
Ecoservice Group S.A	161.271.330	16.127.133	177.398.463
Observaciones: *El Oferente Roberto Carlos Ríos Kubis presenta patente comercial de la ciudad de Encarnación que se encuentra fuera del territorio departamento de la convocante. * El Oferente Mario Llano Vanni presenta patente comercial dentro del territorio departamental de la convocante. *El Oferente Ecoservice Group S.A presenta patente comercial de la ciudad de Ciudad del Este que se encuentra fuera del territorio departamento de la convocante.			

Quedando de la siguiente forma las ofertas de menor a mayor luego de la aplicación del Margen de Preferencia Local y Certificado de Producto y Empleo Nacional:

Oferente	Nombre de Empresa	Oferta	Monto de Oferta Aplicado certificado del MIC	Monto de Oferta Aplicado Margen de Preferencia Local
2	**Roberto Carlos Ríos Kubis**	Margen de Preferencia - Local	123.640.000	136.004.000
3	**Mario Llano Vanni**	Ninguno	144.875.000	144.875.000
1	**Ecoservice Group S.A**	Margen de Preferencia - Local	161.271.330	177.398.463

Se toma la oferta del Oferente N° 2 Roberto Carlos Ríos Kubis, ya que aplicando ambos márgenes resulta como la oferta más baja; se prosigue la Evaluación.

a) Análisis de los precios ofertados

"En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación."

ANALISIS DE PRECIOS – oferente **Roberto Carlos Ríos Kubis** "GLOBAL PERFORACIONES"				
N°	Descripción	Precio referencial	Precio ofertado	Variación
1	Perforación y Construcción de Pozo Tubular Profundo			
1.1	Perforación de suelo sedimentario con diametro 6 1/2" de 0 a 140m.	327.667	262.134	-20,0%
1.2	Provisión e Instalación de conducto revestimiento con diametro de 116 mm. De 0 a 98m.	96.389	77.111	-20,0%
1.3	Sello Sanitario	623.889	499.111	-20,0%
1.4	Provisión e Instalación de conducto revestimiento con diametro de 116 mm.	110.444	88.355	-20,0%

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

	Con Filtro de 0 a 42m.			
1.5	Equipamiento de Bombeo, electrobomba Sumergible de 3Hp monofástica, tablero de comando y automatización	16.940.778	13.429.570	-20,7%
1.6	Tubo de Chapa de 8" con pared de 4mm.	419.778	335.822	-20,0%
1.7	Grava	458.333	366.666	-20,0%
1.8	Interconexión de la alimentación nueva instalada a la cañeria existente.	1.126.667	901.334	-20,0%
2	Construcción y montaje de tanque - Provisión e Instalación de tanque metalico elevado tipo copa de 20.000litros	48.500.000	30.000.000	-38,1%
3	Replanteo y Marcación (Caseta)	8.133	6.506	-20,0%
4	Relleno y Marcación de terreno	143.600	114.880	-20,0%
5	Cimiento de P.B.C	448.444	358.755	-20,0%
6	Mamposteria			
6.1	De nivelación con ladrillo común de 0,30m	218.350	174.680	-20,0%
6.2	Mamposteria de elevación con ladrillo común de 0,15m.	126.022	100.818	-20,0%
7	Colocación de Hormigón Armado - Encadenado	134.833	107.866	
8	Aislación Horizontal	42.944	34.355	-20,0%
9	Piso - Contrapiso			
9.1	Contrapiso de Cascote	47.833	38.266	-20,0%
9.2	Carpeta	38.202	30.562	-20,0%
10	Revoques de paredes	47.111	37.689	-20,0%
11	Techo de Chapa con Estructura Metálica.	256.444	205.155	-20,0%
12	Instalaciones Electricas			
12.1	Instalación de Tablero TS de 8 AG	617.092	493.637	-20,0%
12.2	Alimentación de los circuitos de luces	127.855	102.284	-20,0%
12.3	Artefactos de iluminacion	167.400	133.920	-20,0%
13	Abertura - Puerta metalica de 0,80x2,10 marco y cerradura	1.471.667	1.177.334	-20,0%
14	Pintura de paredes al latex.	32.000	25.600	-20,0%
15	Cartel de Obra	2.293.333	1.834.666	-20,0%
16	Limpieza Final y retiro de escombros	8.961	7.169	-20,0%

Se visualiza en el cuadro de análisis de precio ofertado que el rubro N° 2 "Construcción y montaje de tanque - Provisión e Instalación de tanque metálico elevado tipo copa de 20.000litros" se encuentra por debajo del 20% del referencial.

Solicitudes de Aclaración: Se realizo la solicitud de la presentación del Formulario N° 1.

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES
Gestión Ambiental - SDT

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO - MISIONES
Lic. Cristina Ayala
Del Pueblo y para el Pueblo
PERIODO 2021 - 2025
078223 2446
078223 2581
Mcal. López Esq/ San Roque González de Santa Cruz.
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO - MISIONES
Lic. Cristina Ayala
Del Pueblo y para el Pueblo
PERIODO 2021 - 2025
078223 2446
078223 2581
Mcal. López Esq/ San Roque González de Santa Cruz.
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

San Ignacio Guazú – Misiones, 15 de Noviembre de 2.022.

Señores:
Roberto Carlos Ríos Kubis.
Presente. -

REF: Solicitud de desglose

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas, en tiempo y forma, y en un todo; me dirijo a Usted a fin de solicitar el Formularios y documentaciones referentes a la Contratación Directa N° 35 "Construcción de Pozo Tubular Profundo para Abastecimiento de Agua Potable.

Este pedido obedece a que se constato que la oferta presentada por vuestra firma se encuentra por debajo del 20% del referencial (38,1% debajo en el rubro 2). Por ello solicitamos el presente FORMULARIO I - COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS (de dicho rubro).

Todas las solicitudes deberán ser presentadas en un periodo de tiempo de 24 horas a ser computadas desde la hora y fecha marcada por el Correo electrónico y su remisión deberá ser por el mismo medio o por mesa de entrada en la UOC.

Los demás formularios se encuentran bien consumados según lo estipulado, por lo que no se le solicita ninguna otra aclaración.

Sin otro particular no despedimos de Usted.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO G. U.O.C. - S.I.
Ing. Com. Francisco Rodriguez
Director de la U.O.C

Recibido
15/11/2022
GLOBAL Perforaciones
RUC: 3481658-6

Respuesta a la aclaracion: La respuesta a las aclaraciones solicitadas fue respondida en tiempo y forma en fecha 15 Noviembre del 2022:

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES - Gestión Ambiental - SDT -

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

GLOBAL
Perforaciones de Pozos Artesianos
Barrio Quiteria II-Encarnación.
Cel:(0985)716-951/(0985)382-655.

Encarnación, 15 de noviembre del 2022

SEÑORES:
MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO – MISIONES
ATENCIÓN: ING. COMERCIAL FRANCISCO RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE LA U.O.C

PRESENTE

Por medio de la presente, remitimos lo solicitado por la unidad operativa de Contrataciones Publicas con referencia a la Contratación Directa N° 35 "Construcción de Pozo Tubular Profundo para Abastecimiento de Agua Potable".

- FORMULARIO N° 1 – COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS (EN EL RUBRO N° 2)

Ing. Com. Francisco Rodríguez
Director/U.O.C.
Municipalidad San Ignacio/ Misiones/

Roberto Carlos Ríos Kubis-Gerente Propietario
Global Perforaciones

GLOBAL Perforaciones
RUC: 3461653-6

Recibido
15/11/22

ITEMS 2: Construcción y montaje de tanque - Provisión e Instalación de tanque metálico elevado tipo copa de 20.000 litros

Referencial cargado en SICP

2	72102303-998	Construccion y montaje de tanque - Provision e Instalacion de tanque metálico elevado tipo copa de 20.000 litros **En catálogo:** Construccion / Montaje de Tanque / Reservorio de Agua	• **Unidad de Medida:** Unidad	1	₲ 48.500.000	₲ 48.500.000	Ver Catalogo

Especificaciones Técnicas.

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benítez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

Especificaciones Técnicas.

2 - Construcción y montaje de tanque - Provisión e Instalación de tanque metálico elevado tipo copa de 20.000 litros.

CARACTERISTICAS	Fotografía
El Tanque: será fabricado en chapas de acero al carbono, calidad SAE 1010/20, laminadas en caliente y soldadas ínter externamente con electrodos de penetración y revestimiento (celulósicos y rutílicos) con equipos rectificadores de soldadura. De fácil y rápida instalación y montaje. **El Tanque:** será de un solo cuerpo, siendo la torre un cilindro de chapa de acero sobre el cual estará montado el cuerpo cilíndrico de mayor diámetro. Ambas secciones sirven para almacenar el líquido. La fijación a tierra se hará por medio de una base de perfiles de chapa gruesa que irá abulonada a otra base de perfiles de chapa plegada la cual estará anclada en hormigón.	
Revestimientos: Internamente será sometido a un previo tratamiento de limpieza superficial mecánica y tratado con DECAP F: solución decapante, fostafizante, desengrasante y removedora de oxidación, para superficies ferrosas y no ferrosas, líquido penetrante para limpieza profunda del material y su posterior revestimiento con **pinturas epoxi** y **Externamente** será sometido a una limpieza superficial mecánica y revestido con pinturas anticorrosivo a base de cromato de zinc y pinturas sintética de terminación en colores básicos a elección del cliente	

VOLUMEN	20m3
Diámetro de Base	1,27 cm.
Diámetro de Copa.	1,91 cm
Altura.	11,50 m.

FORMULARIO 1 - COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS presentado:

FORMULARIO Nº 1

FORMULARIO DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS

[El siguiente formulario es referencial. Cuando la Convocante solicite el desglose de la composición del precio de la oferta, podrá utilizar este u otro formulario que considere adecuado, ateniendo el tipo de obra]

Nombre legal del Oferente: ROBERTO CARLOS RÍOS KUBIS

Nombre legal del miembro de un Consorcio: ROBERTO CARLOS RÍOS KUBIS

ID Nº: 418.292

EMPRESA OFERENTE: GLOBAL PERFORACIONES					
ITEM O RUBRO: PERFORACIÓN DE POZO ARTESIANO				UNIDAD:	
ORDEN	INSUMOS	Unidad	Cantidad	Costo Unit.	Costo Total
A.	MATERIALES				
1	Tanque metal tipo Copa de 20.000 litros	Ud.	1	22.000.000	22.000.000
				TOTAL A	22.000.000
B.	MANO DE OBRA				
1	Trabajo de herrero para base de tanque en lugar de obra	Día	4	200.000	800.000
				TOTAL B	800.000
C.	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS				
1	Maquina Hormigonera para 450 litros	GL	1	412.000	412.000
2	Equipos de soldar mig - tig	GL	1	300.000	300.000
				TOTAL C	712.000
D.	TRANSPORTE				
1	Transporte de tanque hasta lugar de obra	km	150	10.000	1.500.000
2	Trasporte de materiales para la construcción de caseta y anclaje de base de Tanque	km	150	10.000	1.500.000
3	Traslado de máquinas para perforación y equipamiento del pozo	km	150	10.000	1.500.000
				TOTAL D	4.500.000
E.	COSTO DIRECTO (A+B+C+D)				28.012.000
F.	GASTOS GENERALES E IMPREVISTOS (sobre E)			% 7,1	1.988.000
G.	BENEFICIOS (sobre E)			% 100	1.988.000
H.	IMPUESTOS (sobre E)			% 100	1.988.000
I.	PRECIO UNITARIO TOTAL GENERAL				30.000.000

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

GLOBAL Perforaciones
RUC: 3461658-6

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad de San Ignacio Misiones

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES - Gestión Ambiental - SDT

Para este ítem (rubro) según se corroboro y se considera suficientemente todo lo expuesto en el Formulario 1 Composición de precios unitarios. Por lo que este comité considera racional entre lo presupuestado y las Especificaciones técnicas.

Capacidad financiera

RATIOS DE LIQUIDEZ	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PROMEDIO
ACTIVO CORREINTE:	879.315.145	1.200.947.857	2.641.197.420	4.721.460.422	1,87
PASIVO CORRIENTE:	106.109.942	246.407.929	2.171.314.767	2.523.832.638	
Debe ser igual o mayor a 1 en promedio, en los 3 últimos años					
RATIOS DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**TOTAL**	**PROMEDIO**
PASIVO TOTAL:	661.955.562	901.295.514	3.338.751.416	4.902.002.492	0,27
ACTIVO TOTAL:	4.766.007.591	5.413.132.903	8.140.703.890	18.319.844.384	
No deberá ser mayor a 0,70 en promedio de los 3 últimos años					
RATIOS DE RENTABILIDAD UTILIDAD O PERDIDAS DESPUES DE IMPUESTO CAPITAL	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**TOTAL**	**PROMEDIO**
TOTAL INGRESO:	144.203.515	161.377.431	515.066.814	820.647.760	0,07
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO:	3.619.075.527	3.619.075.527	4.238.842.207	11.476.993.261	
El promedio en los 3 años no deberá ser negativo					

Criterio de Calificación	Cumple/No cumple
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Promedio de los 3 años (2.018,2.019,2.020) años: 1,87	Cumple
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Promedio de los 3 años (2.018,2.019,2.020) años: 0,27	Cumple
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	Cumple
• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: el 20% del Monto de la Oferta	Cumple
• Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Cumple

d.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a)	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Presenta
b)	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Presenta
c)	Balance General Correspondiente a los últimos Ejercicios Fiscales Cerrados 2018-2019-2020 (Para los Contribuyentes de IRE General.	Presenta
d)	Formulario 106 Declaraciones Juradas (en caso de Contribuyentes de IRPC)	N/A
e)	IVA General de los 3(tres) años 2.018, 2.019, 2.020 (en caso de Contribuyentes solo del IVA General)	N/A
f)	Formulario 104 de los 3(tres) años 2.018, 2.019, 2.020 (en caso de Contribuyentes de la Rentra Personal.)	N/A

"Se verifica en el cuadro de Capacidad Financiera el oferente evaluado cumple a cabalidad con el coeficiente de liquidez, Solvencia y Recursos Financiero según lo solicitado en el PBC por lo que continua la evaluación"

Experiencia general en obras

Criterio de Calificación	Cumple/No cumple

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES - Gestión Ambiental - S.D.T.

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50(cincuenta) % de la Oferta.	Cumple
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple

"Se verifica en el cuadro de Experiencia General en Obras el oferente evaluado cumple a cabalidad con lo solicitado en el PBC por lo que continua la evaluación"

Experiencia específica en obras

Criterio de Calificación	Cumple/No cumple
Experiencia Especifica en Obras	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas.	Cumple
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	Cumple
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2018, 2019, 2020 en las siguientes actividades clave: Construcción de Pozo tubular profundo. *"Solicitamos de los años 2018-2019-2020 como experiencia mínima acorde a la descripción de las obras a ejecutarse, debido Como se trata de una obra muy compleja, a fin de garantizar que la obra sea ejecutada con mano de obra calificada y de esa manera salvaguardar los bienes monetarios Públicos"*	Presenta experiencia Contrato 2018 - **Cumple** Factura 2019 - **Cumple** Contrato 2020 - **Cumple**

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

1.	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta
2.	Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Presenta
3.	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Presenta
4.	Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A
5.	Constancia de RUC emitida por la SET.	Presenta

"Se verifica en el cuadro de Experiencia Especifica" el oferente evaluado cumple a cabalidad con lo solicitado en el PBC por lo que continua la evaluación"

Capacidad en materia de personal

Criterio de Calificación	Cumple/No cumple
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de Obras (Ingeniero y/ o Arquitecto el cual deberá permanecer en la zona de Obras diariamente. Como mínimo deberá contar con un jefe o Superintendente de Obras con 3(tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1	Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Presenta
2	Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Presenta

"Se verifica en el cuadro de Capacidad en materia de personal el oferente evaluado cumple a cabalidad con lo solicitado en el PBC por lo que continua la evaluación"

Capacidad en materia de equipos

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES - Gestión Ambiental - SDT

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benítez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

Criterio de Calificación	Cumple/No cumple
•Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 camión para Transportar equipos, 1 Camión Tumba Retroexcavadora	Cumple
•Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Criterio de Calificación	Cumple/No cumple
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Presenta
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Presenta
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Presenta
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	N/A

"Se verifica en el cuadro de Capacidad en Materia de equipos el oferente evaluado cumple a cabalidad con lo solicitado en el PBC por lo que continua la evaluación"

Al agregar esta evaluación a los efectos de cumplir con la evaluación minuciosa del llamado según los criterios establecidos en Pliego de Bases y Condiciones del llamado publicado en el SICP, se puede comprobar que este Oferente 2 "Roberto Carlos Ríos Kubis" al ser evaluado cumple cabalmente con todos los requerimientos establecidos en PBC.

Oferente	Calificación Legal	Análisis de Precios	Experiencia Requerida	Capacidad Financiera
Roberto Carlos Ríos Kubis	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Según todo lo evaluado, se puede concluir que la oferta evaluada del "oferente 1" es viable por cumplir con los requerimientos de todos los criterios determinados en PBC. Por lo que este comité evaluador recomienda la adjudicación del Oferente 2 "**Roberto Carlos Ríos Kubis**" por la suma de Gs 123.640.000 (Guaraníes: ciento veintitrés millones seiscientos cuarenta mil) IVA incluido.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES - Gestión Ambiental

Ing. Amb. Pedro Javier Rivaldi Rojas
Coordinador de Gestión Ambiental

Sr. Junior Osvaldo Arguello Morel
Jefe de Recaudaciones

Lic. Ana María Benítez Portillo
Secretaria Privada

TETÂ REMBIJOKUÁI
Sâmby ryhu
Secretaría de la
FUNCIÓN PÚBLICA

TETÂ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PLANILLA DE SITUACION DE FUNCIONARIOS SEGÚN EXPTE. N° 6054/2022

Información Extraída del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos(SINARH) y las Nóminas de Altas y Bajas remitidas en forma mensual por las Instituciones Públicas a la Secretaría de la Función Pública.

SEGÚN CONSTANCIA N° 1351

SOLICITADO POR: MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO - MISIONES

ORDEN	CEDULA/DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIONES DONDE PRESTA SERVICIOS SEGÚN INFORMACION DEL SINARH (al 21-10-2022 11:40:12)	NOMINAS DE ALTAS Y BAJAS SEGÚN DATOS PRESENTADOS POR LAS INSTITUCIONES (DECRETO 6581/2022 ART. 107)(al 21-10-2022 11:40:12)
1	3184790	LUIS MIGUEL MARTINEZ VILLAR	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS
2	0989033	MARIO LLANO VANNI	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS
3	3461658	ROBERTO CARLOS RIOS KUBIS	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS

SARA SILVANA SANTACRUZ GONZALEZ

Firmado digitalmente por SARA SILVANA SANTACRUZ GONZALEZ
Fecha: 2022.10.21 14:33:44 -03'00'

Secretaría General
Secretaría de la Función Pública

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES - DPTO. DE RECAUDACIONES

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. And Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES - Gestión Ambiental - SSL